

“2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

Chalco, Estado de México a 5 de Diciembre de 2018

Por medio del presente, me permito hacer constar que tras haber realizado un análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo dispuesto por los artículos 47 y 51; en lo que se refiere a los Programas y Proyectos de Inversión, se aclara que este Tecnológico de Estudios superiores de Chalco no aplica para el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco el reactivo que se detalla a continuación:

#### D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión

Haciendo la aclaración que esta entidad no genera programas ni proyectos de Inversión.

Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

TESCENA  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CHALCO

DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LCDA. EN C.P. SANDRA ESTRELLA GARCÍA CASTRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO